



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-003604

Res. 2203/19

ACTA N° 209, de fecha 20 de agosto de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1573/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 11/06/19 (Acta N° 200);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado para integrar un registro de aspirantes de Jefe y Ayudantes de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor a nivel departamental para el departamento de Treinta y Tres;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad que se detalla a continuación, no reúnen el perfil: 4.417.939-0, 4.312.884-5, 3.899.635-2 y 4.656.356-9;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	LEMOS, Adriana	2.724.367-5	63,00
2	DÍAZ, Andrés	1.923.360-4	30,10

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. Maria Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv